



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2019-2020

NORMATIVA GENERAL

Dentro del mes de marzo se realizará uno de los eventos más importantes de nuestro colegio: la Fiesta Atlética, en la cual se pretende mostrar las habilidades psicomotoras, deportivas y creativas de los alumnos. Además se pretende involucrar a los alumnos de tercero de Preparatoria, de manera especial, para que ejerzan su liderazgo y desarrollen el valor de la responsabilidad.

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de nuestros objetivos, se presenta el siguiente reglamento que instruye en los aspectos de Elecciones, reglas de juego, participación, y disciplinas.

OBJETIVO:

Lograr la integración armónica de los alumn@s vivenciando tanto en el interior del Colegio, en su propio salón de clases y al interior de sus familias los valores maristas, pilares de nuestra Comunidad Educativa Marista.

Los maestros titulares de tercero de Preparatoria junto con la Coordinación Académica, Coordinación Deportiva y Dirección General, serán los encargados de realizar el proceso de elección de: reinas, princesas, capitanes y subcapitanes; utilizarán los mismos criterios y procedimientos para todos los grupos.

I. ELECCIÓN DE REINAS Y CAPITANES, PRINCESAS Y SUBCAPITANES.

1.1 Perfil de candidatos a Reinas, Capitanes, Subcapitanes y Princesas.

Los candidatos serán sólo del tercer grado de Preparatoria y deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumn@ regular, con permanencia acreditada desde el primer grado de Preparatoria en el Colegio Cristóbal Colón y/o cualquier otra institución marista. *(aplica sólo para Capitanes y Reinas)*
- b) Estar inscrito en las Actividades Deportivas de la institución mínimo desde el 15 de septiembre del ciclo escolar vigente.
- c) En el caso de los alumn@s que se incorporan durante el ciclo escolar, deberán de haber ingresado al deportivo a más tardar el mes de diciembre del ciclo escolar vigente. *(sólo podrán ser candidatos a subcapitanes y princesas)*
- d) Estar al corriente con sus colegiaturas (una semana) 7 días antes de la elección. A esta fecha se hará la lista de candidatos que cubran este requisito. *(si no está al corriente de sus colegiaturas no podrá participar como candidato)*
- e) En el Semestre "A" deberán contar con un promedio final, mínimo de 8.5 en aprovechamiento para ser candidat@ a Reina, Capitán, Princesa y Subcapitán.

Para considerar los promedios de aprovechamiento se considerará lo siguiente:

1. Se tomarán en cuenta las calificaciones de aprovechamiento de cada una de las asignaturas reportadas al finalizar el semestre A.
2. No tener ningún reporte de nivel en lo que va del ciclo escolar.
3. Ser elegid@ por votación secreta y mayoría absoluta por sus compañer@s. En esta dinámica de elección participarán los alumnos de los tres niveles de la preparatoria.

1.2 Proceso de Elección de Reinas, Capitanes, Subcapitanes y Princesas.

- a) La fecha para realizar la elección será determinada por la Dirección de la escuela junto con la Coordinaciones Académica y Deportiva de la Preparatoria.
- b) El proceso de elección se realizará en presencia de las autoridades del Colegio. Se efectuará la votación en cada salón, presentando la lista de los candidatos que cubren los requerimientos establecidos para ser elegidos Capitanes, Reinas, Princesas y Subcapitanes. En este proceso se votará por 22 varones y 22 mujeres del Tercer Nivel (Son 10 salones con los que cuenta la prepa. Se ocupan 2 mujeres y 2 hombres por grupo como subcapitanes, más los 2 capitanes y 2 reinas, serían los 22 varones y 22 mujeres en total).
- c) Un jefe de grupo de cada salón fungirán como escrutador y/o secretario. Estos no podrán ser de la lista de candidatos.
- d) En cada salón se proyectará la lista de los alum@n@s que cumplen con todos los requisitos, para ser votados como Reinas y Capitanes, Princesas y Subcapitanes, y se procede a la elección.
- e) Las Reinas y Capitanes que resultaron elegid@s deberán de haber cursado los cinco semestres anteriores en la institución; de lo contrario, sólo podrán ser Subcapitanes y/o Princesas, si es el caso.
- f) Al término de la votación el jef@ de grupo de cada salón, se reúnen con las autoridades del colegio para realizar el conteo de votos de donde serán elegidos los alumnos y alumnas con mayor número de votos. Posteriormente se realiza y se firma el acta correspondiente.
- g) Realizada la elección se determinan los dos varones y las dos mujeres con mayor número de votos. *Si algún alum@n@ que no tiene los 3 años en la Preparatoria resulta elegido para ser Capitán o Reina, pasará su lugar al siguiente y ocupará un puesto de subcapitán o princesa, debido a que sólo pueden ser elegidos como Capitán o Reina los alum@n@s que hayan cursado los tres grados de Preparatoria.*
- h) Se realizará un sorteo para definir las parejas que fungirán como Reina y Capitán. Este proceso se realizará en presencia del Presidente de la Sociedad de Alumnos y dos personas de su equipo que él nombre, siempre y cuando no hayan sido elegidos a uno de los cargos anteriores. Se procederá poniendo los nombres de los capitanes en un sobre cerrado, y por sorteo de un “volado” la Reina ganadora, escogerá primero el sobre.
- i) Los siguientes veinte alumnos y veinte alumnas que obtuvieron el mayor número de votos después de los que fueron electos como Capitanes y Reinas, pasarán a ser SUBCAPITANES y PRINCESAS.
- j) Si aún no se han completado los veinte alumnos y veinte alumnas para ser subcapitanes y princesas, se procederá a realizar una segunda votación entre aquellos alum@n@s que tengan el mejor promedio inmediato inferior en aprovechamiento conforme a lo establecido en el 1.1 inciso g.
- k) La elección determinará a:
 1. Los Capitanes y las Reinas de cada color (dos varones y dos mujeres) que serán los 2 alumnos y las 2 alumnas con mayor número de votos.
 2. Los Subcapitanes y las Princesas de cada color. (20 varones y 20 mujeres) que serán los siguientes en orden de acuerdo a los resultados de la votación.
 3. Los Subcapitanes y Princesas que salgan elegidos se distribuirán: Una pareja de cada color en cada salón.
****El Consejo Directivo de la institución podrá modificar esta distribución de acuerdo a la dinámica que requiera la circunstancia.**
En tercero de Preparatoria los Capitanes y Reinas fungen como líderes de su grado, pues toda la generación se divide en dos grupos (Rojo y Azul).

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2019-2020

- l) Los Capitanes y Reinas que resulten electos habrán de aceptar de manera voluntaria la elección. En caso de declinar, este puesto pasaría al segundo lugar de la elección.
- m) Los Capitanes, Reinas, Princesas y Subcapitanes electos, deberán firmar una carta compromiso junto con sus padres, en la cual se especifican las condiciones y compromisos que se adquieren, así como las condiciones de conducta y aprovechamiento que los alumn@s han de conservar para no hacerse acreedores a una destitución.

2.1 Definición de Colores de Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas.

Al tener definidas las parejas, tanto de Reinas y Capitanes, y de Princesas y Subcapitanes, se procederá a sortear el color. Este proceso se realizará en presencia del Presidente de la Sociedad de Alumnos y dos personas de su equipo que él nombre, siempre y cuando no hayan sido elegidos. Se pondrán en un sobre una papeleta con los colores "ROJO" y "AZUL". Se realizará un volado y quien gane comenzará por escoger uno de los dos sobres. Esto definirá el Color de los Capitanes y Reinas.

- a) En caso de que algún alumn@ que haya sido elegido como Capitán, Reina, Subcapitán y Princesa observe un comportamiento o conducta inapropiada perderá su derecho de participar con este liderazgo, y su lugar lo ocupará el alumn@ que en la votación ocupó el siguiente lugar de votos en orden descendente. En caso de haber un empate, se procederá a un sorteo entre los alumn@s involucrados.
- b) Al contar ya con los Subcapitanes y Princesas se procederá a definir las parejas y colores que les corresponderá.
- c) Para definir a las parejas se colocarán los nombres de cada uno de los veinte Subcapitanes en sobre y se depositarán en una caja. Se colocarán o se pondrán los nombres de las veinte Princesas en una urna y se sacarán a manera de sorteo cada uno de los nombres de ellas, quienes conforme vayan saliendo sorteadas, escogerán uno de los sobres de la caja que contiene el nombre de quien será su pareja.
- d) Para definir el color de la pareja se realizará otro sorteo, se colocarán 20 papeletas, diez (10) con el color ROJO y diez (10) con el color AZUL. Se les pedirá a cada una de las parejas que tome una papeleta y de esta forma se define el color que va a representar.
- e) Para definir el salón que le corresponderá a cada Subcapitán y Princesa, se colocará en dos urnas los números de los salones, y cada pareja del color correspondiente pasará a tomar un papel, el cual definirá el salón donde le corresponderá ser Subcapitán y Princesa.
- f) De esta manera se integran los equipos de ambos colores. Los Capitanes y Reinas con sus correspondientes Subcapitanes y Princesas.
- g) Los alumn@s de 3° de Preparatoria restantes, que no fueron elegidos en la votación, se sortearán para integrarse a un equipo de los dos colores correspondientes. Este proceso se realizará de la siguiente manera:
 - 1) Se agrupan separando, hombres y mujeres.
 - 2) Una vez separados los hombres y las mujeres, la Coordinación de Deportes como responsable (con los maestr@s de Educación Física y Entrenadores) formará dos equipos, el A y el B. Deberán asegurar que estos equipos, queden nivelados, considerando las habilidades deportivas de los alumn@s que pertenecen a alguna selección deportiva del colegio. Una vez realizado este proceso, la Coordinación de Deportes junto con la Coordinación Académica de Preparatoria revisarán los grupos A y B antes de darlo a conocer a los alumn@s.
 - 3) Habiendo determinado los dos equipos (A y B) de cada salón, se publican las listas para oportunamente proceder al sorteo de colores.

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2019-2020

- 4) Habiendo publicado en cada salón los grupos A y B, así como la Elección y definición de colores de los Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas. Los Capitanes y Reinas de ambos colores se reunirán con los Coordinadores Académico y Deportivo para la asignación del color de los grupos A y B. Este proceso se realizará mediante volado, el color ganador del volado escogerá el grupo A o B de todos los salones conforme convenga a su estrategia.

II. DE LOS GASTOS Y COSTOS.

Uno de los elementos fundamentales que debe prevalecer en la organización de nuestros eventos ha de ser la sencillez y austeridad. Buscar siempre evitar hacer gastos innecesarios y ostentosos que representen una carga para las familias, pues la situación económica actual amerita que se tomen medidas encaminadas a evitar gastos superfluos, manteniendo la esencia de los objetivos que pretende la organización de la Fiesta Atlética y el evento de Coronación, que es principalmente el de posibilitar un espacio de convivencia y armonía entre toda la Comunidad Educativa; por lo anterior, y con la intención de asegurar la transparencia y evitar grandes gastos para los alumn@s y sus familias, se establecen los siguientes lineamientos:

- a) Cada uno de los equipos, encabezados por su Capitán y Reina, habrán de presentar el proyecto de gastos desglosado a la Coordinación Deportiva, miércoles 26 de febrero de 2020 como límite para ser aprobado. Es importante que se acerquen a partir de la elección para ir acompañando los avances del mismo, y evitar confusiones o interpretaciones, que detengan el proceso de este evento.

Este proyecto deberá considerar los siguientes lineamientos:

1. No se aprobará el proyecto si no se apega a los lineamientos establecidos en el presente documento.
2. La presentación no es una "competencia", por lo tanto se habrá de considerar la propuesta de cuota que aportarán **todos los participantes del grado** de no rebasar los \$ 350.00 por persona haciendo un desglose que justifique dicha cuota. (*no se autorizará la cuota si no hay un desglose y un análisis de la cuota propuesta*). Esta cuota permitirá cubrir los siguientes gastos: Escenografía, Coreógrafo, traje para la presentación (*baile*)
3. Especificar el costo de contratación de coreógrafo (para aprobación de su contratación y pago).
4. Costo de la escenografía (*con su desglose correspondiente*).
5. Costo del vestuario a utilizar en la presentación, especificando el de hombre y el de mujer. (*para todos los alumn@s de cada color sólo un vestuario para toda la presentación. Los Capitanes y las Reinas podrán realizar un cambio*). Se debe presentar el diseño del vestuario que se utilizará en la presentación para su aprobación. En caso de no hacerlo, el equipo no podrá portarlo. El uso de logotipos de marcas registradas está prohibido. VER PUNTO III INCISO C y f.
6. Especificar costo del vestido que utilizará la reina en la Coronación el cual deberá ser sencillo y con tinte deportivo incluyendo los accesorios adicionales, el cual no deberá rebasar \$ 3,000.00 (*incluyendo cetro y corona*). Los vestidos de ambas reinas, deberán ser el mismo diseño, diferenciándose sólo en el color. Todos los accesorios serán iguales.
7. Los capitanes deberán utilizar su uniforme de Gala.
8. Este proyecto deberá ser autorizado por la Dirección de la Preparatoria. Una vez aprobado, deberán presentar conforme la Dirección lo solicite, un informe de los ingresos y gastos, siempre apegándose al principio de la TRANSPARENCIA. En caso de no cumplir con este lineamiento

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2019-2020

como se establece, la Dirección tomará las medidas necesarias para dar a conocer a la Comunidad Educativa la información sobre el incumplimiento de lo establecido. De ser necesaria alguna sanción la Dirección también lo dará a conocer.

- b) En caso de que hubiera algún PATROCINADOR se podrá incluir, siempre y cuando cumpla con los siguientes aspectos:
- 1 El hecho de contar con un patrocinador NO implica la promoción de alguna marca o logotipo. Por ningún motivo se podrá promocionar (con publicidad y/o producto) tanto al interior como al exterior de la institución.
 - 2 La aportación económica que se cubra por parte del “patrocinador”, deberá ser destinada a bajar los costos de la cuota general por alumn@ (Ver inciso a) del apartado II Gastos y Costos.)
 - 3 Especificar en el proyecto presentado el nombre de los patrocinadores y las cantidades que aporta al equipo.

III. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS POR COLOR:

- a) Los alumn@s que participarán en la presentación de los equipos serán únicamente del color correspondiente y conformado por alumnos de los tres grados, que los capitanes consideren incorporar.
- b) La presentación deberá ser creativa con un tema en específico y de tal manera que el grupo o color genere un mensaje de unidad y cohesión.
- c) El número de participantes en la coreografía mínimo deberá ser 50 y máximo de 80. Podrán incluir diversos momentos y tipos de baile.
- d) Una vez autorizado el proyecto de gastos, hacer la entrega a la Coordinación Deportiva el **Programa escrito** sobre el **Tema** que desarrollarán en su presentación, a más tardar el miércoles 26 de febrero de 2020.
- e) El Programa debe incluir la imagen o logotipo que representará al equipo. Esta imagen o “logo” deberá ser original y previamente autorizado. No se podrán utilizar logotipos registrados o composiciones derivadas. El no atender esta indicación y presentarse con alguna playera con el logotipo no autorizado o diferente al autorizado, no se les permitirá usarla, bajo ninguna circunstancia.
- f) Una vez autorizado el proyecto de Presentación podrán iniciar los ensayos.
- g) El tiempo de la presentación debe ser como máximo de **12 minutos y mínimo 7 minutos**.
- h) El tema deberá ser alusivo al DEPORTE. Se evitará que la coreografía de la presentación sea grotesca y que tienda a la vulgaridad y, que los uniformes de porras incluyan única y exclusivamente los logos como fueron autorizados (ver inciso c). Los Titulares junto con la Coordinación Deportiva y Académica, son los principales responsables de salvaguardar estos lineamientos.
- i) Es importante considerar en las presentaciones la creatividad, sencillez y entusiasmo, evitando realizar gastos excesivos e innecesarios. Por lo anterior, deberán de ajustarse a la cantidad autorizada para este ciclo escolar. (ver apartado II Gastos y Costos) Los responsables de supervisar esta disposición son: los Maestros Titulares de tercero de Preparatoria junto con las Coordinaciones y la Dirección de la Institución.
- j) Cada uno de los colores buscará un lugar para realizar los ensayos de su presentación.

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2019-2020

- k) Los alumnos podrán contar con espacios en la Institución para ensayos de su presentación, de 7 días hábiles anteriores a la realización del evento, bajo las siguientes condiciones:
- Se les asignará un área diferente para ensayo de cada color.
 - Respetar los horarios establecidos de ensayo, sin excepción que será de 18:00 a 20:00 horas.
 - Sólo podrán ingresar al espacio asignado los alumn@s del color correspondiente.
 - Conservar limpio y en orden el espacio que se asignó para el ensayo.
 - En caso de presentarse algún desperfecto o incidencia, habrán de cubrir el costo correspondiente al daño.
 - El no cumplir con los lineamientos anteriores, se revocará la autorización de uso de las instalaciones.
- i. El hecho de facilitar los espacios (cancha y gimnasio) no implica el uso de equipos de sonido. Cada grupo deberá de traer su grabadora para sus ensayos.
- j. El objetivo de la presentación es integrar a la generación. Por lo tanto, por su presentación, cada color recibirá 3 puntos a su favor.
- k. El equipo que se exceda en el tiempo máximo establecido (12 minutos para su presentación) perderá sus tres puntos (b) Los directivos son los responsables de medir los tiempos. La referencia primera será el tiempo que tarda la pista.
- l. Con la intención de que cada grupo ubique los espacios para su presentación se determinará un día y horario para cada color que se define como "Ensayo General". Para este ensayo general por colores, los días y horarios serán definidos por parte de las autoridades del colegio. Una vez determinados se sortearán con los capitanes y reinas.
- m. Los Capitanes y las Reinas, son los responsables de que cada uno de los integrantes de su color respeten las instalaciones y las indicaciones de uso durante su ensayo general.
- n. La presentación será solamente con escenografía movable y sin ostentación de acuerdo al presupuesto autorizado.
- o. El sorteo del orden de presentación, se realizará el mismo domingo de la fiesta atlética, al terminar la misa en el gimnasio, con la presencia de los Capitanes y Reinas.
- p. El domingo durante el seguimiento de competencias y juegos recreativos, los únicos que estarán cerca de los grupos animando a su color, serán los subcapitanes y princesas de cada grado, así como las reinas y los capitanes.

IV. COMPROMISO DE LOS ELECTOS

Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas, firmarán una carta, en la cual se comprometen a no desatender sus actividades académicas y, a continuar observando una conducta apropiada y respetuosa dentro y fuera del colegio. Dicha carta deberá ser firmada por los Padres y el alumno(a), entregándose al día siguiente de las elecciones. *(Pedir esta carta de compromiso a la Coordinación Académica de Preparatoria.)*

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2019-2020

V. ASIGNACIÓN DE COLOR A LOS EQUIPOS:

- 1) Para la asignación de los colores en los salones de clases, la Coordinación Deportiva en comunicación con la Coordinación Académica son los responsables de este proceso. Este será aplicado en toda la institución a excepción de los terceros de Preparatoria, (punto I, 2.1) y se realizará lo siguiente:
- 2) Cada grupo se dividirá en dos, cuidando las habilidades deportivas de los alumnos de forma que ambos queden lo más equilibrado posible.
- 3) Este proceso lo realizará la Coordinación de Deportes con su equipo. Validará esta división y ésta será presentada a la Coordinación Académica.
- 4) Se pegarán las listas de la división de los dos grupos de cada salón.
- 5) En fecha determinada por la institución se realizará el sorteo para definir cuál color le corresponde a cada grupo. (Ver I, 2.1 inciso h – 4). Esta dinámica se realizará con la presencia de los Capitanes y Reinas de cada color.
- 6) En esta división no habrá cambios de color de alumn@s, pues fue el color que le tocó por el sorteo.

VI. PADRES DE FAMILIA

- a) Animarán con su presencia y participarán en un ambiente de respeto, evitando apasionamientos negativos y fomentando todo aquello que favorezca una Sana Convivencia y Espíritu de Familia. Siguiendo en todo momento los lineamientos del presente reglamento.
- b) Los padres de familia de los Capitanes y Reinas procurarán apoyar a sus hij@s, organizándose en las comisiones que se requieran para lograr el éxito del evento, siendo éstos los responsables del trabajo y orden de dichas comisiones, sobre todo el de la guardia durante los ensayos.
- c) Toda la organización, acción y toma de decisiones, deberá estar coordinada por los Titulares de 3° de Preparatoria buscando en todo momento el cumplimiento del presente reglamento.
- d) Es responsabilidad de los padres de familia junto con sus hij@s el recoger todo el material de ambos colores, el día, 23 de marzo, el lunes siguiente a la fiesta atlética, por la mañana.

VII. LINEAMIENTOS GENERALES:

7.1 ASISTENCIA: La asistencia al evento es de carácter OBLIGATORIO. El evento inicia desde la celebración Eucarística, hasta el último pase de lista, buscando salvaguardar el valor de la Convivencia Familiar.

7.2 EQUIPOS DEPORTIVOS: La Coordinación Deportiva es la instancia responsable de que una vez que se dividan los salones de forma equilibrada, y se hayan sorteado los colores para los grupos, determine los equipos (fútbol, básquetbol y voleibol). Al tener los equipos de cada salón y color, se publicarán las listas. El maestro titular recibirá los equipos que dará a conocer en su salón y acompañará a todos sus alumn@s en ese proceso.

7.3 ORNATO:

- a) La decoración del Colegio tiene el propósito de ambientar para realizar nuestra fiesta. Esto no representa una COMPETENCIA, por lo que es importante recordar el ESPIRITU DE FAMILIA. Esta actividad se realizará el sábado inmediato anterior al Festival Atlético de las 9:00 a 16:00 horas.
- b) Para realizar la decoración del Colegio, de manera colegiada, los padres de familia de los Capitanes y Reinas junto con la Sociedad de Padres de Familia, diez días hábiles previos a la fiesta, tomarán acuerdos al respecto en comunicación con la Coordinación Deportiva y Académica de la Preparatoria. Todos trabajarán de manera conjunta, armónica y en equipo.
- c) Se generará un documento donde se especifican los acuerdos tomados, el cual será firmado por todos los involucrados (*Capitanes y Reinas de cada color, así como sus correspondientes titulares y Coordinadores.*)

7.4 LONAS:

- a) Las lonas que se permitirán por cada color serán dos:
 1. En una aparecerán el Capitán y la Reina. (*imprimirla en formato vertical de 2.30 x 3.0 mts.*)
 2. En otra aparecerán todos los Subcapitanes y Princesas. (*imprimirla en formato horizontal de 5.00 X 4.00 mts*)
 3. Si no se cumplen con estas medidas, no será aceptada la lona hasta que cumpla con las dimensiones especificadas.
 4. Las lonas impresas y autorizadas serán ubicadas en los siguientes lugares:
 - Las lonas con los Capitanes y Reinas de cada color se colocarán en el muro orientado hacia la fuente de la Buena Madre.
 - Las lonas con los Subcapitanes y Princesas se colocará en las canchas techadas.
 - El diseño de la lona, deberá ser presentada a la Coordinación Deportiva y Académica de la preparatoria antes de ser impreso, para ser aprobado. De no cumplir con este proceso, no se permitirá su colocación.
 - Las lonas podrán colocarse a partir del 14 de marzo. Serán entregadas a la Coordinación Deportiva de Preparatoria para su colocación.

7.5 **ANIMACIÓN:** Para realizar la animación durante la Fiesta Atlética se hará uso de pompones y organización de porras. Esta no debe de representar ningún gasto adicional.

7.6 **DIFUSIÓN DEL EVENTO:** La comisión de medios de la Preparatoria será la encargada de dar difusión al evento a través de las redes sociales.



COLEGIO
CRISTÓBAL COLÓN
Preparatoria

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2019-2020

ATENTAMENTE.

Hno. Luis Roberto González González
Director General

Maestro Cipriano Zúñiga Altamirano.
Coordinador Deportivo

Maestro Sergio Muñoz Vidal
Coordinador Académico

Maestro Antonio Chi Rocha.
TITULAR S. 31/32

Maestro Jorge López Rodríguez
TITULAR S. 33

Maestra Claudia Miroslava
TITULAR S. 34



COLEGIO
CRISTÓBAL COLÓN
Preparatoria

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2019-2020

Nombre del alumn@ _____ **Clave** _____

Estamos de acuerdo que mi hij@ participe como _____ de la
Fiesta Atlética 2020.

Hemos recibido, leído y aceptamos los lineamientos del presente reglamento que establece la
normatividad para la organización de la Fiesta Atlética del Colegio Cristóbal Colón Preparatoria
2020.

Nombre y firma de Papá

Nombre y firma de Mamá

Nombre del Alumno